



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2019-16374253-GCABA-DGAYDRH- MODIFICATORIA DE DISPOSICION 2023-88-GCABA-HGNPE- PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO ABIERTO.

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y los Expedientes de Concurso N° 2019-16374253-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que mediante Disposición N° 2023-88-GCABA-HGNPE, se llama a concurso para cubrir un cargo de Médico de Planta (Cirugía Cardiovascular Infantil), con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el Dto. de Cirugía, en el marco establecido del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035.

Que en virtud de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; corresponde modificar la denominación del cargo y la fecha de inscripción del llamado a concurso.

Por ello, conforme a lo determinado por la ley N° 6035,

**EL DIRECTOR DEL
HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS
“DR. PEDRO DE ELIZALDE”**

DISPONE

Artículo 1.- Modifíquense parcialmente los Artículos 1 y 2 de la Disposición N° 2023-88-GCABA-HGNPE el llamado a concurso referido a la denominación del cargo “Médico de Planta (Terapia Intensiva Pediátrica) para desempeñarse como Recuperador Cardiovascular, con 30 hs. semanales de labor, dependiente del Dto. de Cirugía”. Como así también modificando la fecha de apertura al 15/05/2023 y fecha de cierre al 30/05/2023.

Artículo 2.- Ratifíquese en todos los demás términos la Disposición N° 2023-88-GCABA-HGNPE.

Artículo 3.- Publíquese en el boletín oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los hospitales del Sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera Profesional de la Salud.